



ENSEÑANZA DE LA ÉTICA EN LA UNIVERSIDAD. RETOS Y DESAFÍOS

TEACHING OF ETHICS IN THE UNIVERSITY. CHALLENGES

Arturo Herreño Marín

Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium; Especialista en Investigación Educativa en Contextos de Docencia Universitaria de la Universidad de San Buenaventura Cali; Magister en Educación: Desarrollo Humano de la Universidad de San Buenaventura Cali. Docente tiempo completo de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, adscrito al Grupo de Investigación Yeshúa de la Facultad de Teología, Filosofía y Humanidades.

Jhon Jairo Torres Ríos

Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium; Magister en Alta Dirección de Servicios Educativos de la Universidad de San Buenaventura Cali. Docente tiempo completo de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, adscrito al Grupo de Investigación Yeshúa de la Facultad de Teología, Filosofía y Humanidades.



Resumen

El presente artículo hace parte de la ponencia presentada en el marco del IX Congreso sobre Enseñanza de la Ética en el eje temático Educación y Democracia, como parte del proyecto de investigación titulado “Reconocimiento del lugar de la ética en sus diversas dimensiones: general, aplicada, de la investigación, bioética e integridad científica, para propiciar una cultura institucional basada en la misma y en sus desafíos permanentes. Fase II”, el cual tiene como uno de sus objetivos, elaborar el documento maestro que permita la creación del Centro de Ética Aplicada (CEA) como una unidad de trabajo interdisciplinario para el apoyo de las funciones sustantivas institucionales a partir del impulso de la enseñanza y la investigación en el campo de la ética a nivel institucional, para ello, la investigación utiliza el análisis documental y el método hermenéutico interpretativo que posibilita encontrar aspectos y elementos de la enseñanza de la ética filosófica, la cual permite en los estudiantes una interacción, un dialogo filosófico que fortalece el desarrollo del pensamiento crítico que, aunque se construye en lo colectivo tiene una incidencia individual favoreciendo el carácter, la personalidad y la toma de decisiones subjetivas que se extrapolan al ámbito de la objetividad, es decir la influencia de la enseñanza de la ética filosófica es determinante en la formación de identidad y del ejercicio de la ciudadanía. De ahí entonces, se deriva la pregunta ¿es posible generar conciencia ciudadana a través de la enseñanza de la ética centrada en la filosofía?

Palabras clave: Enseñanza de la ética, educación ética, filosofía, ciudadanía.

Abstract

This article is part of the presentation presented within the framework of the IX Congress on Teaching Ethics in the thematic axis of Education and Democracy, as part of the research project entitled “Recognition of the place of ethics in its various dimensions: general, applied, of research, bioethics and scientific integrity, to promote an institutional culture based on it and its permanent challenges. Phase II”, which has as one of its objectives, to prepare the master document that allows the creation of the Center for Applied Ethics (CEA) as an interdisciplinary work unit to support the institutional substantive functions based on the promotion of teaching. and research in the field of ethics at an institutional level, for this, the research uses documentary analysis and the interpretive hermeneutic method that makes it possible to find aspects and elements of the teaching of philosophical ethics,, which allows students to interact, a philosophical dialogue that strengthens the development of critical thinking that, although it is built collectively, has an impact individual favoring character, personality and decision-making subjective that are extrapolated to the field of objectivity, that is, the influence of the teaching of philosophical ethics is decisive in the formation of identity and the exercise of citizenship. From there, then, the question arises: is it possible to generate citizen awareness through the teaching of ethics centered on philosophy?

Keywords: Teaching of ethics, ethics education, philosophy, citizenship.

Introducción

Las diferentes situaciones que se presentan en hechos concretos de la vida cotidiana y que generan un impacto en los estados de ánimo y la conducta de los demás, se convierten en objeto de estudio de los investigadores de la disciplina ética. De modo que, los hechos al ser inherentes a las personas merecen y deben ser analizados porque ellos de alguna manera manifiestan la identidad personal, remitiéndonos a Aristóteles que entiende a la persona como el conjunto de sus acciones que se convierten en medios para llegar a un fin, la eudemonia o felicidad, es así como en la educación superior, los procesos de formación de los estudiantes inciden en su vida, ya que ellos deberán poner en práctica los valores, la toma de decisiones, y asumir las consecuencias de dichas acciones y decisiones y que definirán lo que ellos quieren ser. De ahí, la demanda de una reflexión sistemática sobre la enseñanza de la ética, y de la ética en sí misma, de sus orígenes, postulados filosóficos, principios, valores, medios, fines y de su valor en el ejercicio de la ciudadanía, lo que suscita la pregunta ¿es posible generar conciencia ciudadana a través de la enseñanza de la ética centrada en la filosofía? Demanda y cuestionamiento que nos invita a pensar entonces, sobre una enseñanza de la ética que tiene que ver con la formación deontológica, con el que aportan a la construcción de identidad y al ejercicio de la ciudadanía de los futuros profesionales.

Algunos referentes teóricos permiten analizar la problematización planteada y permiten vislumbrar aspectos y elementos para tener en cuenta en la formación ética de los estudiantes, uno de ellos es Descartes (2010) quién en la construcción del método con su propia episteme se vio en la necesidad de derrumbar todos los principios que había recibido químicos y termodinámicos en el aula de clase en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

A través de la experiencia y construir unos nuevos cimientos que no tuvieran la menor duda y por el contrario evidenciarán certezas, es así como plantea de acuerdo con el método una moral provisional que le evitará cometer errores, uno de estos principios fue: “la primera fue seguir las leyes y las costumbres de mi país” (p. 16); es decir, regirse por las normas establecidas por el Estado y socialmente aceptadas y vivenciadas en la comunidad. De manera que, acoger este primer principio posibilita la construcción de la identidad personal.

La investigación utiliza el análisis documental y el método hermenéutico interpretativo que posibilita indagar autores en referencia a la ética filosófica y permite la comprensión del impacto que genera está en la formación de los estudiantes. Gadamer (1992) en Verdad y método manifiesta que, “la regla hermenéutica de que el todo debe entenderse desde lo individual, y lo individual desde el todo, procede de la retórica antigua y ha pasado a través de la hermenéutica moderna, del arte de hablar al arte de comprender” (p. 63)

El método hermenéutico como perspectiva epistemológica posibilita la comprensión de las acciones humanas para encontrar el sentido de los hechos y acontecimientos. De manera que, la comprensión de un texto da cuenta de la realidad del contexto en el que fue creado y permite encontrar sentido en la actualidad. De ahí que, el presente artículo se organiza en dos secciones las cuales presentan; la construcción de la identidad a partir de la subjetividad y la importancia de la enseñanza de la ética en la universidad.

Incidencia de la subjetividad en construcción de identidad.

La época Moderna jugó un papel muy importante ya que sus avances científicos y sus postulados interpelan al mundo de hoy, uno de ellos es la necesidad de pensar al hombre como un problema social, epistemológico, político, metafísico y ontológico, que merecía la reflexión sobre el lugar que ocupa en el cosmos, es así como una postura filosófica que responde a esta necesidad es la corriente del humanismo filosófico que orientó una concepción del hombre centrada en sí mismo, es decir, desde una mirada antropocéntrica que entiende al hombre que nace de la tierra y pertenece a la naturaleza que lo ha configurado dotándolo de alma y de razón, de realizar acciones, tomar y asumir decisiones, lo cual le permite interpretar el mundo para comprenderlo y representarlo.

De manera que, el humanismo acoge la definición de Protágoras, el hombre es la medida de todas las cosas (Mejía, 1993, p. 18). A partir de esta concepción se puede decir que la época moderna aportó a la humanidad la subjetividad, los avances producidos por el método cartesiano encontró el fundamento ontológico, epistemológico, *cogito ergo sum*, pienso, luego existo, que posteriormente tuvo su desplazamiento en la contemporaneidad en las elaboraciones de Husserl y la fenomenología, en la cual la experiencia bajo el acto de conciencia es única de la persona, para Husserl (1986) sobre la subjetividad dice: “la sabiduría es una incumbencia totalmente personal del sujeto filosofante” (p. 38). El sujeto es quien da cuenta de su hacer ante la sociedad.

En este sentido, en las Meditaciones metafísicas Descartes propone una filosofía que evite las confusiones y que conduzca a postulados con estatuto de verdad, para llegar a un conocimiento verdadero que pueda ser universal, pero es en el Discurso del método que establece tres máximas que permiten convivir en sociedad. Según Descartes (2010):

... la primera fue seguir las leyes y las costumbres de mi país, conservando con firme constancia la religión en que la gracia de Dios hizo que me instruyeran desde niño, rigiéndome en todo lo demás por las opiniones más moderadas y más apartada de todo exceso que fuesen comúnmente admitidas en la práctica por los más sensatos de aquellos con quienes tendría que vivir. (p. 51)

Esta concepción en la educación ética invita al reconocimiento de la patria, la memoria histórica, la cultura y el heroísmo de sus antecesores, sin caer en nacionalismos o totalitarismos, peor aún en la idolatría y el fetichismo de endiosar al Estado, desembocando en una formación que conlleve a los ciudadanos a pensar en un sistema dictatorial, en el cual los hechos de guerra y de violencia se perpetúan con la acción del día a día.

Es aquí donde la subjetividad toma un lugar preponderante, porque es a partir de las decisiones y acciones humanas que sus repercusiones o son positivas o negativas en términos de favorecer el entorno o por el contrario, degradar la vida misma. En algunas ocasiones los avances científicos y tecnológicos con orientaciones no adecuadas han traído destrucción y desolación, el egoísmo consecuencia de la mala interpretación de la autonomía y autodeterminación propuesta por Kant, basadas en su propio yo, que busca beneficiarse del otro, en el cual el otro es un medio y no un fin es una prueba fehaciente que ha llevado al ser humano al egocentrismo que no le permite tener un pensamiento crítico y empático.

Contrario a esto, la ética desde la perspectiva filosófica conlleva a la reflexión por las costumbres del país, en las cuales los estudiantes tendrán que decidir cuál de esas acciones realmente son beneficiosas para la comunidad, teniendo en cuenta que no todas las costumbres favorecen la dignidad humana, solo las que permitan el resguardo de la salud de la mente y el cuerpo, de la fauna y la flora. La importancia de reconocer al otro desde el propio yo, de la subjetividad que posibilita tener empatía con los congéneres, es la clave para potencializar la especie humana, dado que cuando se llega al cuidado de sí, se está cuidando al otro, por eso la ética debe ser autónoma y heterónoma para convertir al hombre en sujeto responsable de sus acciones.

Continuamos con la segunda máxima de Descartes (2010) en la cual plantea: “ser en mis acciones lo más firme y resuelto que pudiera, y seguir tan constante en las más dudosas opiniones, una vez determinado a ellas, como si fuesen segurísimas” (p. 52). En referencia a lo epistemológico examinar los postulados que tengan coherencia con las prácticas humanas, descartando toda opinión que no refleje la realidad, la cual necesita ser transformada, esto es generación de pensamiento y conocimiento, en la medida que las decisiones tomadas tengan como consecuencia el beneficio colectivo, se pueden tomar como prácticas que buscan el bien y la felicidad. Estas decisiones epistemológicas configuran un ser, un intelectual que cultiva las virtudes proyectando una identidad personal porque la firmeza, la confianza y la seguridad son sinónimos del carácter que debe forjar la educación ética.

La tercera máxima de Descartes (2010) es:

... procurar vencerme a mí mismo antes que a la fortuna, y alterar mis deseos antes que el orden del mundo, y generalmente acostumbrarme a creer que nada hay que esté enteramente en nuestro poder sino nuestros propios pensamientos, de suerte que después de haber obrado lo mejor que hemos podido, en lo tocante a las cosas exteriores, todo lo que falta en el éxito es para nosotros absolutamente imposible. (p. 53)

Es un llamado a no depender de nada, ni mucho menos de la riqueza, no poner la felicidad en el dinero, en la fama, el éxito, tener la capacidad de controlar los instintos y las emociones como el deseo, es así como reconocer las limitaciones ayuda a superarlas. Por ello cultivar la razón a través de la enseñanza y aprendizaje de la ética, permite que la subjetividad pueda emitir juicios razonables, realizar acciones que busquen el beneficio de la sociedad.

De manera que, la subjetividad comprendida desde la autonomía y la heteronomía posibilita el encuentro con el otro y con la naturaleza, posibilita la libre personalidad y manifestación del ser, de ahí que los gustos y anhelos son de cada quién, nada ni nadie debe decir lo que debes ser, el ser humano simplemente es, sé lo que quieras ser, lo importante es ser tú mismo.

Importancia de la enseñanza de la ética en la universidad

Valero y Jorgensen (2021) expresan que:

La educación, en un sentido básico, es la actividad social que relaciona a seres humanos para conducirlos hacia una dirección que se considera “mejor” y más elevada. La educación implica en sí la toma de una posición y asumir una valoración. Por otro lado, la ética es la actividad humana de reflexionar sobre los valores en los que se basan los juicios y las acciones que desplegamos como seres humanos. Tanto educación como ética se fundamentan en valores, por lo tanto, podríamos pensar que la actividad de la educación siempre implica una actividad ética. Las dos son inseparables y juntas generan posibilidades sobre qué significa, por qué y para qué se conducen a los seres humanos en las direcciones que socialmente se juzgan y valoran como mejores y deseables. (pág. 258)

En ese sentido, los retos actuales de la investigación suponen un trabajo articulado con las diferentes realidades sociales, políticas, económicas, religiosas y culturales propias de nuestro país, lo que conlleva que desde la academia se formulen propuestas de investigación transversales entre las diferentes facultades de las instituciones que respondan a las necesidades propias del contexto local, regional y nacional. Al ser transversales, estas propuestas tendrán la posibilidad de alcanzar un alto impacto de orden científico, pero, ante todo, un impacto ético, toda vez que afectan en gran medida no sólo a las personas, sino, a comunidades, empresas y el medio ambiente, alineándose así, a la Misión institucional.

Por lo tanto, es necesario que desde la academia se genere una reflexión crítica y continua de los diferentes problemas de “los avances de la ciencia y la academia [que] están relacionados con los procesos sociales propios del contexto en el que se originan” (Cuevas, Rincón, Duque, 2019, p. 21), los cuales, al ser articulados con proyectos de investigación de alto impacto social, permitirán una convergencia con otras actividades de ciencia y tecnología tales como cursos, programas de maestría, intercambios académicos, entre otros.

No obstante, a veces parece que la educación y la ética, de hecho, se han distanciado. No necesitamos más que sentarnos a charlar con colegas o escuchar a estudiantes contar sus vivencias para oír la narración de episodios que increíblemente han sucedido: ¿Cómo puede ser que seres educados actúen de maneras tan contrarias a toda idea del bien? En el mundo cruel, por lo general, en el que vivimos, tenemos que extrañarnos sobre cómo y por qué la educación y la ética parecen no resonar ni tener efecto e ir cada una por su lado. De ahí que necesitemos discutir constantemente cómo pueden vivir juntas y cómo ligarlas de nuevo (Valero y Jorgensen, 2021, p.258).

El desarrollo de esta propuesta implicará un trabajo sistemático dentro de la temática de la ética, requiriendo una dedicación permanente, confrontación de resultados y el sometimiento de éstos a la crítica de pares académicos, aprovechando las redes de conocimiento de las cuales participa la institución como la Red para la Formación Ética y Ciudadana, la participación en la Mesa de Formación de Minciencias, el Plan Nacional de Ética de la Investigación, La Red Nacional de Comités de Ética de la Investigación, Aciet, Nodo Pacífico de Ética de la Investigación, RedColsi, Programa Delfín, entre otras, que permiten un dialogo continuo de saberes entre los miembros de la comunidad académica y científica.

Así mismo, partiendo de la propuesta de los criterios institucionales para la creación de un Centro de Ética Aplicada se buscará la elaboración del documento maestro que permita la creación del Centro de Ética Aplicada (CEA) como una unidad de trabajo interdisciplinario para el apoyo de las funciones sustantivas a partir del impulso de la enseñanza y la investigación en el campo de la ética a nivel institucional.

La enseñanza de la ética en la universidad es tan importante como invisible. Los estudios sobre la universidad en Colombia se ocupan muy poco de los problemas propiamente educativos, esto es, del currículo y la pedagogía, y casi nada de la enseñanza y el aprendizaje de la ética (Montoya y Cocomá, 2019, p. 41).

Cabe anotar que todo proceso de investigación no sólo debe apuntar a generar nuevo conocimiento, sino y, ante todo, ponerlo al servicio de la comunidad, lo que nos lleva a pensarnos en función del objetivo No. 4 de Educación de calidad, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que propone que para “lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012), buscando así, lograr comprender la ética a nivel institucional como un catalizador de un desarrollo sostenible el cual, “no puede limitarse a un movimiento negativo o simplemente crítico. Esta ética tiene que ser positiva y constructiva, con contenidos que ayuden dibujar un horizonte que alimente la planificación y las acciones concretas” (Pastor, 2020) de todos los miembros de la institución indistintamente su rol.

La formación ética en la universidad no ha sido un tema importante en Colombia ni en Latinoamérica a consecuencia de una concepción demasiado técnica y, por lo tanto, estrecha de la educación profesional, que pasa por alto el papel propiamente formativo de la ética y que se ve reflejada, por ejemplo, en un diseño curricular que, con frecuencia, incluso carece de un componente de educación general (Montoya y Cocomá, 2019, p. 41).

En lo que respecta a la ética y su enseñanza a nivel institucional, esta “constituye un conjunto de aspiraciones morales, normas, costumbres, creencias y otros, que dan forma a la cultura organizacional de una institución (Perales, 2008, p. 50), lo que garantizara que todos los miembros de la institución propendan por la vivencia y respeto de todos los aspectos relacionados con esta. Siguiendo a Montoya y Cocomá (2109), cuando se revisa la “literatura especializada, encontramos que las universidades ofrecen múltiples oportunidades para la formación de profesionales éticos y socialmente responsables mediante una variada oferta curricular y extracurricular, que incluye cursos cuyo propósito es la enseñanza de la ética de manera explícita” (p. 43).

Igualmente, cuando se habla de ética general, Javier Zúñiga Buitrago en el año 2018, escribió el capítulo Ética como interpelación: importancia de la ética, su agenda, su enseñanza el cual, fue resultado de una investigación desarrollada en el año 2014 y financiada por la Universidad del Valle. En este capítulo, el autor trata de “mostrar cuál es la importancia de la ética, cuáles sus contenidos fundamentales y la actitud más conveniente para fomentarla” (2018, p. 21). Igualmente, después de destacar la importancia de la ética, se plantea dos interrogantes que analiza detenidamente en su escrito; estos interrogantes son sobre “cuál es el régimen que mejor puede responder a sus requerimientos y cómo garantizar que los principios que lo inspiren se mantengan vigentes en las personas al más largo plazo” (p. 24). Finalmente, Zúñiga desarrolla cuatro indicaciones sobre el fomento de la ética, que pueden ser objeto de análisis dentro de nuestros intereses investigativos. La primera indicación es “La ética no es una tarea exclusiva de filósofos y filósofas, su contexto exclusivo no es una cátedra especializada” (p. 24). La segunda indicación es: “La “formación” ética debe evitar convertirse en una prédica. Nada puede reemplazar la toma de conciencia autónoma del sujeto sobre los asuntos que a ella competen” (p. 24). La tercer indicación es: “Los temas fundamentales de la ética son la felicidad (la vida buena) y el respeto a la dignidad del otro” (p. 24). La cuarta indicación es: “La agenda de la ética no debe ser abstracta, debe mantenerse abierta, ha de estar en permanente apertura a los nuevos retos que plantee el desarrollo histórico” (p. 24).

En esa misma línea, Rafael Silva Vega presenta el capítulo Sobre la educación ética, capítulo producto del proyecto de investigación La virtud ciudadana dentro de los límites de la formación religiosa en Cali, financiado por la Universidad Icesi. En este capítulo, Silva Vega después de realizar un recuento estadístico sobre la educación ética, aborda la temática desde tres elementos de análisis. El primero, es “la ética como forma de indagación”, el segundo, es “la socialización moral” y, el tercero, es “la educación ética”. De este último, podemos citar textualmente que

De algún modo [la educación ética] tiene que ver con la inculcación de un cierto tipo de disposición, de un hábito activo, inteligente que nos posibilita la deliberación y una vida libre y consciente, una vida examinada, pensada, guiada por una acción creativa, con invención e iniciativa. Visto así, la educación ética tiene como propósito apartarnos de los hábitos malos, de los hábitos rutinarios, sin pensamiento, que detienen el mejoramiento, y encaminarnos a la adquisición de lo que Seyla Benhabid ha llamado “el punto de vista moral” (2018, p. 61).

En la misma obra La inevitabilidad de la ética, podemos destacar el capítulo escrito por Raúl Cuadros Contreras, llamado La ética como campo interdisciplinar. En este capítulo, Cuadros sostiene

... la necesidad de reconocer la emergencia y creciente conformación de un campo interdisciplinar para la investigación de fenómenos morales que reclaman una conceptualización ética flexible y adecuada. La ética, pensada desde los problemas morales que pretende comprender, y no como disciplina cerrada con sus aparatos teórico-metodológicos definido, requiere entrar en dialogo con otras áreas del saber. (2018, p. 67).

Otro referente teórico que en Colombia ha desarrollado reflexiones tendientes a una adecuada formación ética es Víctor Eligio Espinoza Galán, en su obra *Formación ética: Educación para la paz y el desarrollo moral*. En este texto, el profesor Espinoza responde a las “urgencias de los distintos estamentos sociales que relaman una educación ética que permita orientar el rumbo de los tiempos actuales hacia una sociedad en paz que haga fraterna, responsable y sincera la vida en sociedad” (2015, p. 8). Las reflexiones que se presentan en el libro están divididas en los conceptos y problemas de la teoría ética general y, el análisis y problematización de la ética aplicada.

En lo que se refiere a una cultura ética de carácter institucional, podemos mencionar el trabajo desarrollado por Manuel Ramiro Muñoz y Rodrigo Rincón quienes en el libro *Formación humana en la universidad*. La experiencia de la Universidad de San Buenaventura Cali publicado en el año 2002, con el apoyo de Unesco, plantean que la ética como

... componente institucional se proyecta más allá de su temática por su carácter prospectivo, característico de la filosofía del profesional egresado de la Universidad de San Buenaventura Cali. Como grupo de reflexión preguntamos: ¿qué elemento ha de ser característico y de identidad de un joven profesional bonaventuriano que se proyecta en la familia, la sociedad, la empresa y el trabajo? Desde esta perspectiva, vemos en la actitud ética el proyecto por excelencia del ser bonaventuriano que, además de ser un reto, es un compromiso del Departamento y de las unidades académicas, administrativas y de servicios (p. 76).

Lo anterior, nos permite reconocer la necesidad de una cultura ética a nivel institucional, que involucre las demás instancias institucionales aparte de la académica. Igualmente,

... los propósitos educativos que le corresponden. Debemos preguntarnos cuál es el lugar que ocupa actualmente la ética en la universidad, pero también cuál debería ser ese lugar, cuestionar cuál es el lugar que se le da a la ética en la formación superior e indagar sobre esto. (Montoya y Cocomá, 2019, p. 44).

Conclusiones

La educación ética debe formar al estudiante para asumir los retos y desafíos del siglo XXI, entre ellos formarse para atender la diversidad, la diferencia, el multiculturalismo, por ello, el trabajo de reconocimiento de la propia personalidad y de construcción de identidad logra afianzar en los futuros profesionales su ser en el mundo.

La subjetividad es medular en la formación, para que la enseñanza y aprendizaje de la ética permita orientar y valorar las decisiones y consecuencias de los actos que los estudiantes deben tomar, por ello el estudio deontológico y el análisis del consecuencialismo son conocimientos que se deben aterrizar en la cultura, para que el aprendizaje sea contextual y pertinente.

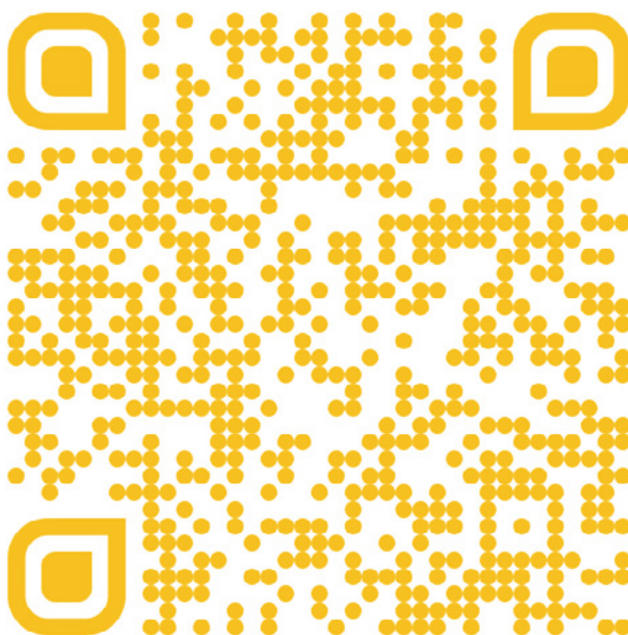
Apostar por una enseñanza de la ética en la universidad que trascienda la mera transmisión de teorías éticas y que entre en tensión con la realidad de los participantes (estudiantes, profesores, directivas, en general, con toda la comunidad académica), es una de las tareas urgentes que debe resolver hoy la universidad.

Preguntarse por los efectos que tienen hoy los cursos de ética en la universidad, es el punto de partida para trazar líneas de acción temáticas, pedagógicas, didácticas y evaluativas que permitan una enseñanza de la ética más efectiva.

Referencias

- Cuadros Contreras, R. (2018). La ética como campo interdisciplinar. En Silva Vega, La inevitabilidad de la ética. Siete escritos sobre la importancia de la ética y su enseñanza (págs. 67-85). Cali: Universidad Icesi.
- Cuevas Silva, J. M., Rincón Meléndez, M. L., Duque Ortiz, D. (2019). Formación en ética de la investigación, bioética e integridad científica en Colombia. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Descartes, R. (2010). Discurso del método. FGS Editores. En <https://www.posgrado.unam.mx/musica/lecturas/LecturaIntroduccionInvestigacionMusical/epistemologia/Descartes-Discurso-Del-Metodo.pdf>
- Espinoza Galán, V. (2015). Formación ética: educación para la paz y desarrollo moral. Bogotá : Editorial Aula de Humanidades.
- Gadamer, H. (1992) Verdad y método II. Ediciones Sígueme
- Husserl, E. (1986). Meditaciones cartesianas. Ed. FCE
- Mejía, Q. (1993). El humanismo crítico latinoamericano. M&T Editores
- Montoya Vargas, J. y Cocomá Arciniegas, G. (2019). La enseñanza de la ética en la universidad. En Correa Casanova, M, Montoya Vargas, J. y Mealla, E. Ética aplicada. Perspectivas desde latinoamerica (págs. 41-86). Bogotá : Uniandes.
- Muñoz, M. y Rincón, R. (2002). Formación humana en la universidad. La experiencia de la Universidad de San Buenaventura Cali (Vols. Colección Sapientia, No. 6). Cali: Universidad de San Buenaventura Cali y Unesco.
- Pastor Escuredo (2020). La ética como pilar de un desarrollo sostenible digital. En https://elpais.com/elpais/2020/06/23/planeta_futuro/1592918739_617229.html
- Perales Cabrera, A. (2008). Ética institucional y estrés laboral. Acta Médica Peruana, 50. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012.
- Silva Vega, R. C. (2018). Sobre la educación ética. En Silva Vega, R. La inevitabilidad de la ética. Siete escritos sobre la importancia de la ética y su enseñanza. (págs. 43-65). Cali: Universidad Icesi.
- Valero, P. y Jorgensen, K. (2021). ¡A la educación se le perdió la ética! Y... ¿por qué queremos reencontrársela? En Radford, L. y Silva Acuña, M. Ética. Entre educación y filosofía (págs. 257-276). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Zúñiga Buitrago, J. C. (2018). Ética como interpelación: importancia de la ética, su agenda, su enseñanza. En Silva Vega, R. La inevitabilidad de la ética. Siete escritos sobre la importancia de la ética y su enseñanza. (págs. 21-42). Cali: Universidad Icesi.

PODCAST



ENSEÑANZA DE LA ÉTICA EN LA UNIVERSIDAD. RETOS Y DESAFÍOS

Arturo Herreño Marín

Jhon Jairo Torres Ríos